

INVESTIGACIÓN

LA AGRICULTURA Y SU RELACIÓN CON
LA POBREZA EN MÉXICO

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO,
CIUDAD DE MÉXICO
MARZO 2020





Contenido

1. Antecedentes	3
2. La pobreza en México	4
2.1. Principales estados con altos índices de pobreza	6
2.2. Pobreza rural.....	9
2.2.1. El uso actual de la tierra agrícola	10
2.3. Pobreza urbana.....	11
3. Inseguridad alimentaria	13
3.1. Factores de inseguridad alimentaria	16
3.2. Estadísticas en México	16
3.2.1. Desnutrición.....	18
4. La agricultura y su relación con la pobreza en México	18
5. Políticas de desarrollo rural	22
6. Comentarios finales	26
7. Fuentes de consulta	28

1. Antecedentes

El sector agrícola es desde hace varias décadas, el sector social y productivo en mayores condiciones de rezago y vulnerabilidad. En este sector, 65% de sus habitantes son pobres multidimensionales; entre ellos, 23% del total son pobres extremos. Incongruente aun cuando en el campo mexicano vive sólo un tercio de la población del país, más de la mitad de esa población en condiciones de hambre, así como personas en rezago educativo y que paradójicamente, que, sin ser pobres, viven en condiciones de vulnerabilidad por carencia en el acceso a la alimentación. Históricamente la persistencia de políticas agroalimentarias ineficaces predecibles, han generado las condiciones para que este sector pague un precio muy caro.

El atraso del sector agropecuario se le sigue atribuyendo a la apertura comercial y al TLC, ya que los beneficios del libre comercio no se han repartido de manera equilibrada en el país, el norte se ha visto favorecido mientras que el sur de México, se ha quedado rezagado. Esta situación se ha justificado así: el norte se ha integrado con entusiasmo al libre comercio y de ahí surge su relativa prosperidad, mientras, que el sur, donde el subcomandante Marcos y los neozapatistas protagonizaron la rebelión en contra del TLC el 1 de enero de 1994, se ha quedado atrazado precisamente por la resistencia de sus políticos a la apertura comercial y económica. Este hecho suponía un crecimiento económico para México basado en una mayor participación de la inversión extranjera directa, creación de nuevos y mejores empleos y aumento del salario real, lo que a su vez disminuiría los flujos de migración hacia Estados Unidos y mejoraría de precios para los consumidores.

El propio Banco Mundial, reconoce que: "Los incentivos de precios agrícolas siguen en un nivel bajo como resultado de la apertura de la economía, que creció con la presencia del TLCAN, y las condiciones desiguales de competencia que enfrentan los campesinos mexicanos en la mayoría de las cosechas con respecto a sus vecinos del norte, dados los niveles de dotación más deficientes y los extensos programas de subsidios agrícolas que se aplican en Estados Unidos y Canadá".

Las expectativas creadas en torno del Tratado por el gobierno mexicano, así como los beneficios prometidos por sus impulsores de dentro y de fuera del país, no se han concretado. Este incumplimiento de beneficios no es circunstancial ni aleatorio, tampoco es sorprendente o inesperado. Es el resultado lógico, esperado y previsible del Tratado negociado y de una política agropecuaria lesiva al campo mexicano y a sus productores. Sobre todo, si consideramos que, para Estados Unidos, México es un mercado lucrativo y en expansión sobre todo en granos, oleaginosas, cárnicos y frutas de clima templado, quien además complementa a su sector agropecuario. Los resultados del TLCAN hasta el momento evidencian que Estados Unidos es el gran ganador en la relación comercial con México, gracias a un crecimiento sustancial de sus exportaciones a México y Canadá

2. La pobreza en México

Desde 2008, México dispone de una medición con un enfoque multidimensional de la pobreza, que contempla no sólo el nivel de ingresos, sino también seis aspectos relacionados con los derechos sociales:

- Acceso a alimentos suficientes
- Condiciones y calidad de espacios de la vivienda
- Rezago educativo
- Acceso a servicios básicos en la vivienda
- Acceso a servicios de salud y,
- Seguridad social

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social Coneval, considera a una persona en pobreza multidimensional al cumplir dos condiciones:

“cuando no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social, y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades”. Y se vuelve pobreza extrema cuando en condición de pobreza, ni siquiera todos los ingresos que percibe bastan para satisfacer al menos sus necesidades alimentarias.

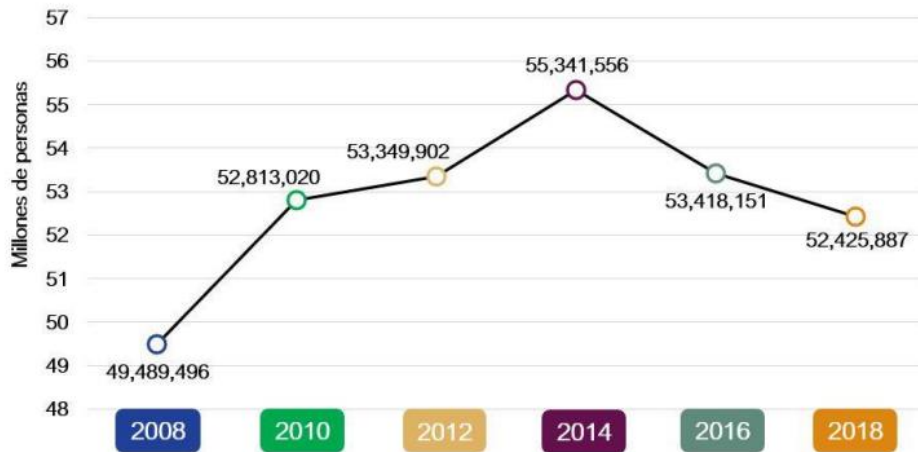
En México, dos de cada cinco personas son pobres, dos más son vulnerables de serlo por sus bajos ingresos, y solo una no es ni pobre, ni vulnerable. De acuerdo con la última medición de pobreza en el país, con datos de 2018 elaborada por el **Coneval**, en México se registraron 52.4 millones de personas pobres lo que equivale al 41.9% de la población, (lo que representa una disminución apenas del 2.5% en comparación con el porcentaje registrado en 2008 cuando el porcentaje era de 44.4%) y 9.3 millones de ellas vivían en pobreza extrema, equivalentes al 7.4% de la población; la población vulnerable por ingresos: 8.6 millones de personas, y por carencias sociales: 36.7 millones de personas. La población no pobre y no vulnerable en todo el país es de 24.7 millones de personas. Los grupos sociales con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza es el sector rural y en especial las mujeres indígenas de zonas rurales.

En la siguiente imagen se puede observar la evolución de la pobreza en México.

Personas en situación de pobreza

Número de personas

2008 - 2018



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

www.coneval.org.mx

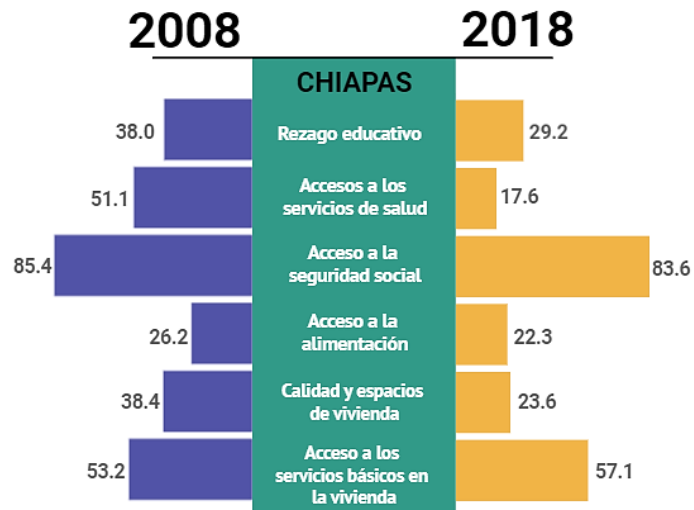
2.1. Principales estados con altos índices de pobreza

De acuerdo con el último informe del CONEVAL, Chiapas, Guerrero y Oaxaca son los estados con mayor pobreza y pobreza extrema en el país. El 20% de la población de estos tres estados vive en condiciones de pobreza extrema.

Estas entidades federativas aumentaron de 2008 a 2018 su porcentaje de pobreza: Chiapas (76.4% a 77.0%), Guerrero (66.5% a 68.4%), Oaxaca (61.8% a 66.4%) y Veracruz (51.2% a 61.8%).

Chiapas

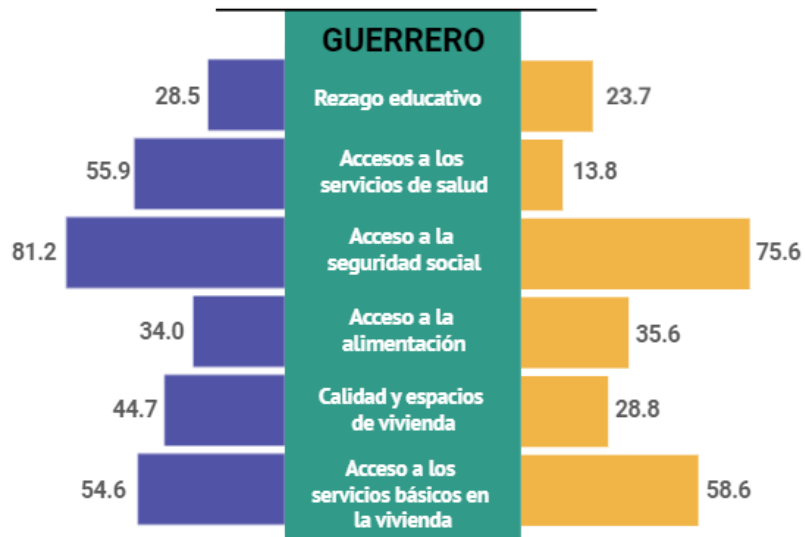
- El 83% de su población carece de seguridad social



Datos del CONEVAL 2019

Guerrero

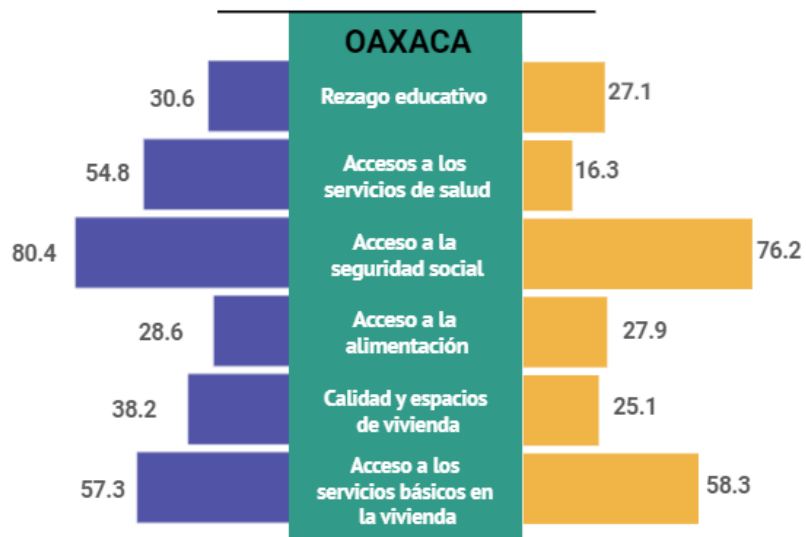
- El 58% no cuenta con servicios básicos en la vivienda



Datos del CONEVAL 2019

Oaxaca

- El 35% no tiene acceso a alimentación.



Datos del CONEVAL 2019

2.2. Pobreza rural

Sólo una cuarta parte de la población mexicana vive en zonas rurales de las cuales dos terceras partes viven en condiciones de pobreza extrema. La pobreza rural difiere de la urbana en aspectos importantes, por ejemplo la presencia de grupos indígenas es mucho mayor en las zonas rurales, al igual que los riesgos económicos y de otro tipo que enfrentan los habitantes en condiciones de pobreza de las zonas rurales.

La pobreza en 2018 en zonas rurales aún sigue siendo esta: 55.3%, mientras que la población hablante de lengua indígena en situación de pobreza, el porcentaje pasó de 76.0% a 74.9% entre 2008 y 2018. El porcentaje de la población no hablante de lengua indígena en situación de pobreza pasó de 41.4% a 39.4% entre 2008 y 2018.

La relación con los mercados y la modernización social han transformado al México rural, con cambios importantes en las características de la fuerza laboral y en las fuentes de ingreso y empleo. Sin embargo, estos cambios no vienen acompañados por un proceso de desarrollo económico dinámico capaz de reducir la pobreza y la desigualdad.

En México, no existe una estimación precisa del número de jornaleros agrícolas. Se reporta que existen 3.9 millones de trabajadores agropecuarios en el país, 2.5 millones de los cuales son peones o jornaleros en la agricultura. Sin embargo, ya que las personas jornaleras suelen viajar con sus familias, se estima que la población impactada por esta actividad laboral alcanza los 5.9 millones de personas. Los jornaleros agrícolas registran las siguientes condiciones de vida:

- Más del 90% de los jornaleros mexicanos no cuentan con Seguro Social, no reciben aguinaldo ni vacaciones con goce de sueldo, además de trabajar sin contratos laborales y en condiciones precarias;

- El promedio de escolaridad de la población jornalera agrícola es de 5.9 años, es decir, de primaria incompleta y alrededor de un cuarto de esa población (24%) no habla español sino una lengua indígena;
- Más de la mitad de los jornaleros se concentra en los estados de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Veracruz; y
- Las personas jornaleras ganan en promedio 18.5 pesos por hora laborada, cantidad que, a pesar de superar los 80.04 pesos diarios del salario mínimo, resulta muy bajo si se consideran los altos niveles de desempleo para esta población entre temporadas de cosecha y los gastos de traslado a zonas de trabajo (CONAPRED, 2017)

2.2.1. El uso actual de la tierra agrícola

Del total de unidades de producción (UP) agropecuaria, 3.2 millones se dedican a actividades agrícolas, es decir, 86% de las UP. Las características principales de estas UP son: pequeños y medianos productores; se ubican al principio de la cadena productiva; contrasta el uso de tecnología pues usan semillas criollas con alto uso de agroquímicos; presentan baja productividad, en gran parte por su bajo acceso a servicios financieros, asistencia técnica, Tecnologías de la información y la comunicación TIC e innovaciones tecnológicas; son de edad avanzada y tienen baja escolaridad. En México actualmente se siembran alrededor de 280 cultivos cíclicos y 199 perennes, entre los que se encuentran cultivos básicos, forrajeros, oleaginosas, frutales, hortalizas, agroindustriales, ornamentales y los denominados no tradicionales. Si bien existe un patrón de cultivos muy extenso, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su artículo 179, considera siete cultivos como básicos y estratégicos: maíz, caña de azúcar, frijol, trigo, arroz, sorgo y café. Si adicionamos las oleaginosas más importantes (algodón, soya y cártamo), los

comodits y los cultivos para alimentar el ganado (avena, maíz forrajero y pastos cultivados) resultan 30 productos que ocupan el 87% de la superficie cultivable.¹

. El sector agrícola de México enfrenta mayor vulnerabilidad y una base degradada de recursos naturales. La población rural se ve afectada debido a limitados recursos humanos y sociales, inversiones inadecuadas para la producción e infraestructura de valor agregado, escasos recursos financieros y servicios, debilidad en la asistencia técnica del sector público y dificultad para el acceso a los mercados. Estos obstáculos se traducen en baja productividad, niveles deprimidos de consumo e ingresos, y pobreza. Un factor clave en el desempeño del sector es la falta de acceso a financiamiento para los pequeños agricultores. A pesar de que México cuenta con varios bancos nacionales de desarrollo, las finanzas rurales continúan siendo un desafío. Datos oficiales recientes indican que solo menos de tres de cada 10, 000 hogares rurales pobres tienen acceso a créditos. Las cosechas que son clave para las economías de pequeños agricultores, como el café y el maíz blanco estacional, están expuestas frecuentemente a riesgos, tales como eventos relacionados con el clima o imperfecciones del mercado. El país también es afectado por la vulnerabilidad a desastres climáticos, agravados por prácticas agrícolas inadecuadas.²

2.3. Pobreza urbana

En México, cuando se habla de pobreza y pobreza extrema se relaciona automáticamente con el sector rural; sin embargo, en la actualidad nuestro País es predominantemente urbano y la concentración demográfica en las ciudades y zonas metropolitanas ha traído consigo fenómenos de exclusión, desigualdad, desempleo y pobreza. En 2012, la pobreza en las localidades urbanas afectaba a 36.6 millones de personas. Esta situación implicó que del total de personas en situación de

¹ (FAO, s.f.)

² (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola., 2017)

pobreza en el país (53.3 millones), poco más de dos terceras partes se localizaban en zonas urbanas, es decir, 68.6% de la población en situación de pobreza.³

Poco más de la mitad de la población (60.6 millones de personas) tuvo ingresos inferiores a la línea de bienestar que representa el valor de una canasta de bienes y 56 servicios básicos. El CONEVAL afirma que en las zonas urbanas se concentran 43.5 millones de personas con ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica, lo que significa que siete de cada diez personas con este problema en el país se ubicaran en localidades mayores a 2,500 habitantes.⁴

La ironía recae en que vivimos en un país que tiene una reserva monetaria de 180 mil millones de dólares, con ingresos petroleros en los últimos 20 años de casi mil millones de dólares, de los cuales una buena parte se utiliza para cubrir el déficit fiscal y los salarios de la burocracia aunado a que las oportunidades de empleo se han cerrado paulatinamente, lo mismo que las posibilidades de educación superior, y que la pobreza ha impactado principalmente a los centros urbanos.

El fenómeno de emigración campo-ciudad, a partir de la década de los 60 años, ha sido una característica común en las sociedades es la mayoría de los países en desarrollo. Los problemas planteados por el asentamiento de la población emigrada en los centros urbanos, no sólo originaron nuevos procesos de empobrecimiento, sino que las situaciones de pobreza resultantes presentaban carencias diferentes de las tradicionales en las áreas rurales. La incidencia de la pobreza en las zonas urbanas es substancialmente menor que en las áreas rurales con 37.6% de personas en estado de pobreza.⁵

La pobreza urbana y la rural difieren en muchos aspectos. Los habitantes de las zonas urbanas en condiciones de pobreza comparten características con aquellos en las mismas condiciones de vida que habitan en las zonas rurales –tienen familias más numerosas, menos educación y acceso a servicios que los ricos. Sin embargo,

³ (CONEVAL, 2020)

⁴ (CAMPOSECO, 2020)

⁵ (CONEVAL, 2018)

existen algunas diferencias. En lo que respecta a patrones de consumo, gastan relativamente más en vivienda (el doble de lo que se gasta en el campo), transporte y educación, pero relativamente menos en alimentos, indumentaria y salud. Son más dependientes del mercado laboral para la obtención de ingresos. La diferencia notable es la participación sorprendentemente baja del ingreso urbano que se deriva de las transferencias.⁶

3. Inseguridad alimentaria

Desde el año de 1996 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) ha definido que: "existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana". En contraste la inseguridad alimentaria (IA) se ha definido como: "la disponibilidad limitada o incierta de alimentos nutricionalmente adecuados e inocuos; o la capacidad limitada e incierta de adquirir alimentos adecuados en formas socialmente aceptables".

Para el año 2010 el informe sobre *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* refiere que esta se empeora en contextos de crisis prolongadas y que en países en desarrollo los indicadores clave que se relacionan con la IA son: la proporción de personas subnutridas, la proporción de niños con retraso en crecimiento, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años y el índice global del hambre.

Debido al aumento de precios de los alimentos en los mercados locales e internacionales, aunado a la crisis económica global que comenzó en 2008, se ha afectado la capacidad de los hogares para adquirir alimentos o se ha demeritado su

⁶ (WORDLBANK)

calidad nutricional. Como consecuencia, la FAO ha referido que en el periodo 2010-2012, aproximadamente 870 millones de personas (12.5%) en el ámbito mundial están desnutridas.⁷

De acuerdo con el CONEVAL, en México, 24.6 millones de personas padecen inseguridad alimentaria, lo que representa que 20.1% de los mexicanos tienen problemas para adquirir la canasta básica, pero la problemática aumenta entre los indígenas, donde el porcentaje aumenta a 30.5%.

Uno de cada cinco niños mexicanos vive en la pobreza, cifra superior al promedio de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) que es de uno de cada siete; en el informe de pobreza Infantil 2018 se establece que nuestro país se encuentra en el grupo de naciones con Rango Alto de Pobreza Infantil, con 19%; sin embargo, esta por debajo de países con economías similares o más desarrolladas.⁸

Según el CONEVAL los menores, las familias pobres y las mujeres son quienes tienen más limitado el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Mientras los más pobres gastan la mitad de sus ingresos en alimentos básicos, las familias con mayor poder adquisitivo invierten solo una cuarta parte de su dinero en carne, leche, frutas y bebidas alcohólicas. Esto significa que, al utilizar una gran parte de sus recursos en alimentación, las familias más pobres arriesgan la satisfacción de otras necesidades como la atención de la salud, educación, vestido, entre otras.

Datos del INEGI revelan que los estados con mayor porcentaje de menores con inseguridad alimentaria severa y moderada son: Tabasco (42.5%); Oaxaca (31.8%); Guerrero (28.4%); Colima (25.1%); Estado de México (26.6%), y Michoacán (25.3%).

⁷ (Levy, 2014)

⁸ (EL SOL DE MÉXICO, 2018)

Las familias de menores ingresos gastan más dinero para comprar cereales (tortillas de maíz); huevo (proteína más barata que las carnes); aceites y grasas; tubérculos (como las papas); verduras; leguminosas y semillas, y azúcar, los hogares de ingresos mayores invirtieron más en carnes, leche, frutas, bebidas no alcohólicas y bebidas alcohólicas.

Con relación a la accesibilidad y disponibilidad de alimentos saludables y nutritivos, las localidades urbanas el abasto se resuelve por la amplia disponibilidad de puntos de venta, en las zonas rurales por el contrario solo en 4.5% de las localidades con menos de 5 mil habitantes contaron con abasto completo de alimentos esenciales.

Un aspecto que afecta negativamente la disponibilidad de alimentos, es el alto número de éstos que se desperdician. A nivel mundial, cerca de 1,300 millones de toneladas de alimentos se pierden o desperdician; los cuales serían suficientes para alimentar a 2,000 millones de personas, En México, el desperdicio de comida alcanza los 20.4 millones de toneladas, equivalentes a 34% de la producción nacional. Esta cifra conlleva a una pérdida económica de más de 400 mil millones de pesos al año.

La mala alimentación también es un factor importante, en 2016, 72.6% de los adultos en México presentaban sobrepeso u obesidad, la prevalencia de estas condiciones entre los hombres fue mayor que el de las mujeres (75.6% y 69.4% respectivamente). En general, 7 de cada 10 adultos en el país sufren alguna de estas condiciones. Entre el grupo de preescolares, 21.2% de los niños y 24.2% de las niñas presentaban sobrepeso u obesidad en este mismo año.

En lo que respecta a la desnutrición, las mujeres se encuentran en mayor vulnerabilidad por ciertas condiciones. Las mexicanas embarazadas presentaron, en 2016, una prevalencia de anemia (19.6 %) mayor que países como Estados Unidos (16.2 %) y Canadá (17.4 %).

Otro dato alarmante es que una de cada cinco mujeres embarazadas que vive en localidades rurales padece esta condición junto con los efectos perniciosos que ello representa en términos de salud.

3.1. Factores de inseguridad alimentaria

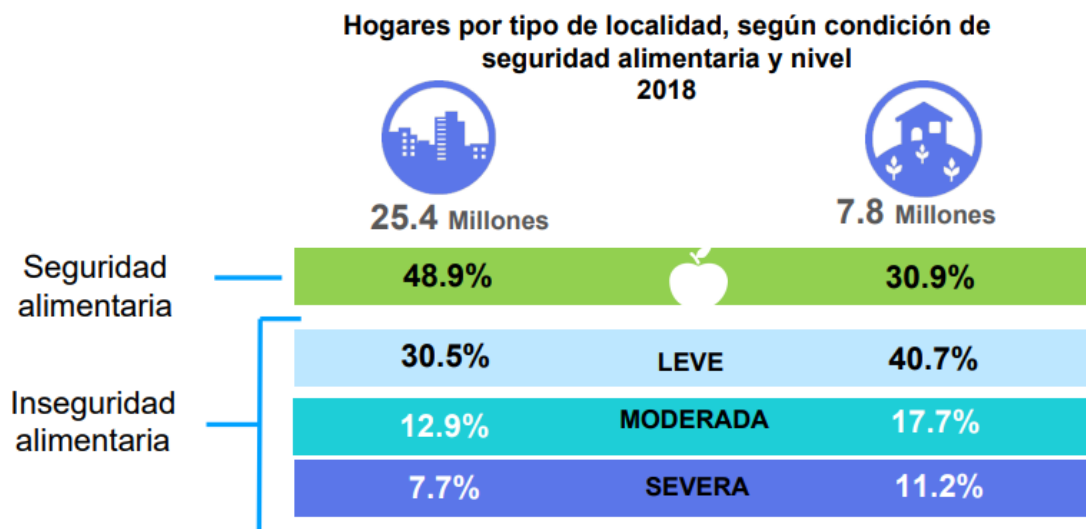
Los principales factores que contribuyen a generar la inseguridad alimentaria son los siguientes



3.2. Estadísticas en México

De manera preocupante, en la República Mexicana existen condiciones elevadas de inseguridad alimentaria, lo cual implica severos efectos para la salud de las personas, particularmente las niñas y los niños, quienes enfrentan un fenómeno doble: la anemia y la desnutrición, por un lado, y por el otro la obesidad y el

sobrepeso. En 2018, el 44.5% de los hogares en México se identificaron con inseguridad alimentaria. De ese universo, el 22.6% presenta inseguridad alimentaria moderada y severa y el 32.9% restante inseguridad leve.



Fuente: Ensanut 2018

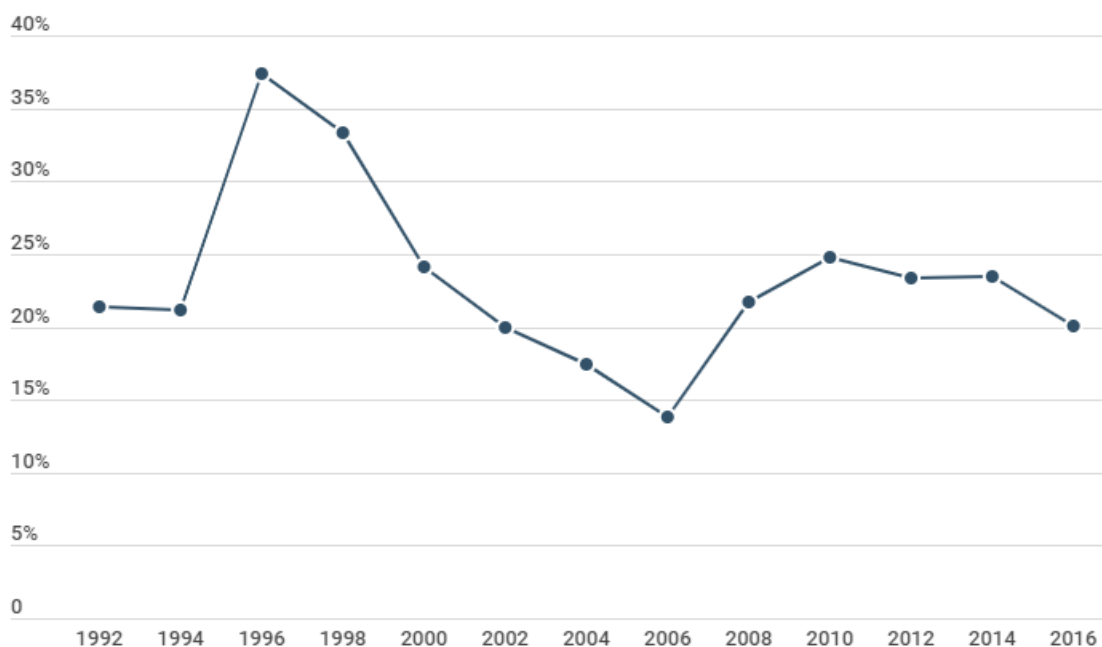
Los porcentajes de mexicanos que padecen sobrepeso y obesidad, así como diabetes, aumentaron entre cuatro y un punto porcentual de 2012 a 2018, al pasar de 71.3% a 75.2% en el caso de adultos de 20 años y más con sobrepeso y obesidad, y de 9.2% a 10.3% en diabetes, lo que significa 8.6 millones de personas enfermas.⁹

Uno de cada 20 niñas y niños menores de 5 años y uno de cada 3 entre los 6 y 19 años padece sobrepeso u obesidad. Esto coloca a México entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial, problema que se presenta más a menudo en los estados del norte y en comunidades urbanas.

⁹ (ENSANUT, 2018)

3.2.1. Desnutrición

1 de cada 8 niñas y niños menores de 5 años padece desnutrición crónica. La desnutrición se presenta principalmente en los estados del sur de México y en las comunidades rurales más que en las urbanas; los más afectados son los hogares indígenas. Las acciones realizadas por los diferentes gobiernos desde 1992 no han logrado mantener el porcentaje de carencia alimentaria por debajo del 20%.



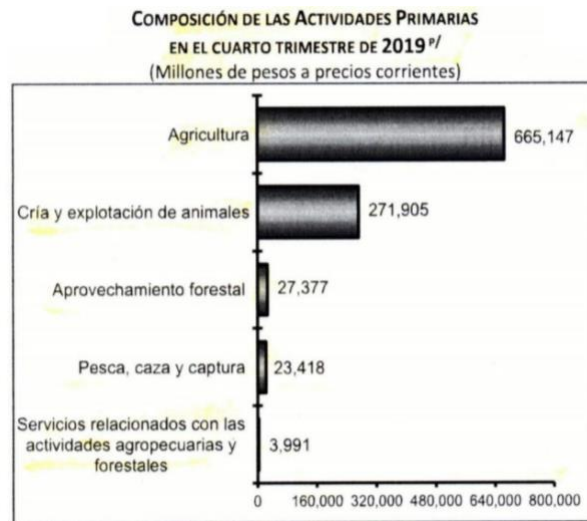
Fuente: Coneval

4. La agricultura y su relación con la pobreza en México

En México el sector agropecuario comprende la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, y representa el 4.2% del PIB nominal, lo que representa 991,838 millones de pesos.¹⁰ Para el banco mundial, el desarrollo agrícola es el medio más importante para poner fin a la pobreza extrema,

¹⁰ (CEDRSSA, 2020)

impulsar la prosperidad compartida y alimentar a una población que se reproduce exponencialmente.



¹¹ Cifras preliminares.

Elaboración: CEDRSSA

Según análisis realizados en 2016, el 65 % de los adultos pobres que trabajan vive de las actividades agrícolas. No obstante, el crecimiento económico impulsado por la agricultura, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria se ve en peligro, pues factores como el cambio climático interfieren en los rendimientos de los cultivos, especialmente en las regiones con mayor inseguridad alimentaria.

Además, las actividades agrícolas y forestales y los cambios en el uso de la tierra son responsables del 25 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las medidas de mitigación en el sector de la agricultura son parte de la solución en la lucha contra el cambio climático.¹¹

“El actual sistema alimentario también amenaza la salud de las personas y del planeta: en la agricultura se utiliza el 70 % del agua que se extrae y se generan

¹¹ (BANCO MUNDIAL, 2019)

niveles insostenibles de contaminación y desechos. Los riesgos asociados con las dietas deficitarias también son la principal causa de muerte en todo el mundo. Millones de personas no comen lo suficiente o consumen alimentos inadecuados, una doble carga de malnutrición que puede conducir a enfermedades y crisis sanitarias. Según un informe de 2018, el número de personas que sufren hambre y desnutrición se incrementó de alrededor de 804 millones en 2016 a casi 821 millones en 2017.”¹²

Los alimentos y la agricultura desempeñan un papel fundamental, tanto en la generación de pobreza como en su reducción. La desnutrición es un elemento fundamental de la pobreza y una violación directa de un derecho humano universalmente reconocido. El aumento de los ingresos es una condición esencial para reducir la desnutrición, pero no es suficiente por sí misma.

La fórmula implica favorecer el crecimiento económico en pro de los pobres y el acceso de los pobres a todos los servicios, así como propiciar otros factores que apoyan la erradicación de la pobreza y definen un nivel de vida aceptable: mercados, crédito y activos rentables, educación básica, servicios sanitarios e higiénicos, agua potable e infraestructura de transporte y comunicaciones.

El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) estima que siete de cada diez pobres del mundo siguen viviendo en zonas rurales. Entre ellos se incluyen pequeños propietarios, campesinos sin tierras, pastores tradicionales, pescadores artesanos y grupos marginales como refugiados, poblaciones indígenas y hogares encabezados por una mujer.

Gran parte de la población rural pobre trabaja directamente en la agricultura, como pequeños propietarios o trabajadores agrícolas. Sus ingresos se pueden reforzar mediante medidas en pro de los pobres, tales como asegurar un acceso equitativo

¹² (BANCO MUNDIAL, 2019)

a la tierra, agua y otros activos e insumos, así como a los servicios, incluidos los educativos y sanitarios.

Para los pobres, el sector rural no agrícola ofrece una vía de escape de la pobreza relativamente fácil. Las empresas rurales no agrícolas requieren con frecuencia poco capital o formación para establecerse y por eso ofrecen muchas de las oportunidades que tiene la población rural para encontrar trabajo y aumentar sus ingresos. Las actividades no agrícolas proporcionan el 44% de los empleos rurales en Asia y el 25% en América Latina. En la India rural proporcionan el 60% de los ingresos es la quinta parte más pobre de la población rural.

De acuerdo al informe del Banco Mundial el crecimiento de la agricultura y del empleo rural no agrícola asociado puede tener gran repercusión en la reducción de la pobreza en las zonas rurales, en las que viven siete de cada diez pobres del mundo.

Pero el sector rural no agrícola no puede crecer de manera independiente: primero tiene que crecer la agricultura para generar una mayor demanda de productos no agrícolas. Sólo puede haber un incremento generalizado de los salarios locales cuando el crecimiento de las actividades agrícolas y no agrícolas haya absorbido la mayor parte de la bolsa de subempleo rural.

Aunque es cierto que el crecimiento agrícola por sí sólo no siempre se traduce en una disminución de la pobreza rural, si la tenencia de tierras no es igualitaria, los aumentos de los ingresos procedentes de la agricultura pueden acumularse casi por completo en agricultores a gran escala o propietarios ausentes, que pueden bien destinarlas al ahorro o bien invertirlas fuera de las zonas rurales, en bienes urbanos o importados. En tales casos, los efectos del crecimiento agrícola sobre la pobreza pueden ser limitados y se necesitarán en su lugar políticas para reducir la desigualdad en el acceso a los activos como tierra, agua e insumos.

El crecimiento del sector en los años recientes ha sido impulsado por su participación en el mercado externo, por lo que se observa una fuerte vinculación

entre el crecimiento de la producción y de las exportaciones. México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos, y el sector agrícola ha sido clave en esa ecuación. Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la evolución de las exportaciones mexicanas permitió un crecimiento en el comercio del sector agrícola,

Ahora llamado T-MEC seguirá manteniendo el libre comercio de bienes agroalimentarios. Se logró negociar el capítulo más modernizado de medidas sanitarias y fitosanitarias. Además, se mantuvo la disposición para preservar la certidumbre de inversión extranjera directa y nacional en el país. La ratificación dará certidumbre al país y a la economía, generando oportunidades de desarrollo.

Pero no todo es miel sobre hojuelas, por ejemplo: somos el principal país exportador de aguacate y tomate del mundo, aun así, nuestro tomate pagará una cuota compensatoria de 17.56% a E.U.A, por lo que la prioridad para el sector agrícola es buscar otro acuerdo con el gobierno de ese país en materia de tomate.

5. Políticas de desarrollo rural

La urgencia más importante de reevaluar la importancia del medio rural es efectuar los cambios y poner en marcha las medidas para dinamizar al sector agropecuario, que reside en asignar la máxima prioridad real a la economía rural y la producción agropecuaria; Las políticas que se han instrumentado para el sector agropecuario han seguido los mismos lineamientos y rumbo de las políticas macroeconómicas del país, por lo que en este proceso de reformas (apertura externa, artículo 27, eliminación de precios de garantía, restricción del crédito y disminución drástica de la inversión pública.) ha sido considerado solo como un sector más de la economía.

Transformar el campo ha sido meta de los últimos seis gobiernos federales, teniendo estos últimos, la intención de destinar recursos escasos a zonas de temporal del centro, sur y sureste lo que no garantiza mayor autosuficiencia en

granos o el aumento en su producción; más bien provoca que siga fomentándose una política agrícola extensiva, ahora con la intención de incorporar una reserva de tierras de temporal con vocación agrícola a partir de precios más favorables. Pero simultáneamente se crean condiciones que elevan el costo de oportunidad de esas tierras, hasta ahora en uso pecuario, Puede anticiparse que la reserva de que se hará uso para la expansión comercial de cultivos básicos serán predios antes dedicados a frutas y hortalizas, tierras hoy destinadas a la subsistencia y terrenos de productividad agrícola marginal pero aún cubiertos con vegetación nativa en algún grado de regeneración. El resultado, en amplias zonas, podría ser la deforestación, el estancamiento del rendimiento de granos y magros aumentos en el volumen de su producción; en otras, un retroceso en la oferta de frutas y hortalizas.

De acuerdo al informe del Banco Mundial el crecimiento de la agricultura y del empleo rural no agrícola asociado puede tener gran repercusión en la reducción de la pobreza en las zonas rurales en las que viven siete de cada diez pobres del mundo.

Pero el sector rural no agrícola no puede crecer de manera independiente: primero tiene que crecer la agricultura para generar una mayor demanda de productos no agrícolas. Solo puede haber un incremento generalizado de los salarios locales cuando el crecimiento de las actividades agrícolas y no agrícolas hayan absorbido la mayor parte de la bolsa de subempleo rural.

Aunque es cierto que el crecimiento agrícola por si sólo no siempre se traduce en una disminución de la pobreza rural, si la tenencia de tierras no es igualitaria, los aumentos de los ingresos procedentes de la agricultura pueden acumularse casi por completo en agricultores a gran escala o propietarios ausentes, que pueden bien destinarlas al ahorro o invertirlas fuera de las zonas rurales, en bienes urbanos o importados. En tales casos, los efectos del crecimiento agrícola sobre la pobreza pueden ser limitados y se necesitarán en su lugar políticas para reducir la desigualdad en el acceso a los activos como tierra, agua e insumos.

El crecimiento del sector en los años recientes ha sido impulsado por su participación en el mercado externo, por lo que se observa una fuerte vinculación entre el crecimiento de la producción y de las exportaciones. México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos, y el sector agrícola ha sido clave en esa ecuación. Con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la evolución de las exportaciones mexicanas permitió un crecimiento en el comercio del sector agrícola.

Ahora llamado T-MEC éste seguirá manteniendo el libre comercio de bienes agroalimentarios habiéndose logrado negociar el capítulo más modernizado de medidas sanitarias y fitosanitarias. Además, se mantuvo la disposición para preservar la certidumbre de inversión extranjera directa y nacional del país. La ratificación dará certidumbre al país y a la economía, generando oportunidades de desarrollo.

En cuanto al combate a la pobreza e inseguridad alimentaria rural, las perspectivas no son halagadoras. Entre 72 y 82% de los hogares maiceros rurales destinan su producción al autoconsumo humano; es decir, no la comercializan. Según estudios recientes, el valor del maíz que estos hogares cosechan para su subsistencia es diez veces mayor que su precio en el mercado. Por lo mismo, los subsidios al precio del maíz no benefician a esta mayoría; por el contrario, generan condiciones adversas, por definición, a su actividad. La presunción de que dichos precios convertirán a esta población en productores excedentarios no tiene fundamentos claros; Más que incentivos para elevar su rendimiento, los subsidios crean condiciones para la concentración de la tierra al interior de sus comunidades. Al capitalizarse en la renta de la tierra, los subsidios propuestos serán regresivos. Los grandes perdedores de la reforma sectorial bien podrían ser los campesinos, la población rural y la agro-biodiversidad, en lo social, y los ecosistemas nativos y el cambio climático en lo ambiental.

En cuanto a las políticas actuales sigue vigente, la estrategia agroalimentaria postrevolucionaria de subsidiar la rentabilidad de la agricultura comercial de básicos

con la expectativa de asegurar una oferta amplia en el mercado interno. Salvo que, en las últimas seis administraciones, la política se ha realizado en el contexto de un comercio norteamericano libre de aranceles y, en años recientes, bajo creciente austeridad presupuestal; la del gobierno actual, no es sino la tercera reestructuración programática del ramo agropecuario en cuatro años de austeridad, donde la premisa ha sido hacer más con menos, pero, sin un cambio de estrategia por lo que, esta premisa carece de sentido.

Es conveniente tener una estrategia alternativa, que reconozca el valor de la agricultura de subsistencia para el campesino, que ha sido capaz de competir por los medios de producción en un mercado abierto, aunque no libre de intervenciones. En vez de subsidiar modos de producción que no son rentables, esta estrategia recompensará a los agricultores de subsistencia por los servicios eco-sistémicos que hasta hoy ofrecen al país sin un pago de por medio.

Ahora tenemos la ausencia de políticas y programas efectivos para el desarrollo social y productivo del campo. Por un lado, se tiene un sector exportador de suma relevancia en el Bajío, el occidente y todo el norte del país; y por el otro, en toda la República hay extensas franjas territoriales con pequeños productores, así como tierras dedicadas a la producción para el autoconsumo.

El actual gobierno no ha definido con precisión el propósito general de la política sectorial, su interés radica en una política de largo plazo, más productiva, sustentable e incluyente, con objetivos productivos y comerciales que incidan en la transformación del campo y en favor de la calidad de vida en el sector rural.

La reforma del Ramo VIII llevó a cabo en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural SADER, la creación de dos subsecretarías, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria. La primera, responsable de los asuntos que antes eran competencia de las Subsecretarías de Agricultura y Desarrollo Rural; la segunda se encarga de cuatro de los 25 programas estratégicos del nuevo gobierno, todos “con orientación social” y con el objetivo de “abonar al propósito de alcanzar la autosuficiencia

alimentaria”. El Presupuesto de Egresos de la Federación PEF y la documentación oficial sugieren, sin embargo, que en términos generales no se trata de una política de transformación, sino de continuidad. En materia de desarrollo rural, se mantiene el Programa de Apoyo a Pequeños Productores bajo el nombre de Programa de Desarrollo Rural. En la mayoría de los casos, se trata de programas con problemas crónicos en su justificación, definición de objetivos y focalización, cuyos beneficios no han sido documentados el CONEVAL.

6. Comentarios finales

Para el Banco Mundial, el crecimiento agrícola es muy importante para reducir la pobreza, incluso señala que el crecimiento agrícola es al menos dos veces más efectivo en beneficiar a los más pobres de una nación, que el crecimiento que se da en sectores no agropecuarios.

Es necesario implementar en nuestro país, una política que impulse los efectos del crecimiento agrícola que favorezcan a los campesinos más pobres, ya que se ha mostrado que para mitigar la pobreza se necesita tomar decisiones de Estado para obtener un crecimiento agrícola.

Es conveniente que en México para que reducir la pobreza, se lleve a cabo un crecimiento en la agricultura, buscando aumentar los ingresos de los campesinos sobre todo de los más pobres, generando empleo y reduciendo los precios de los alimentos.

Es necesario concentrar los esfuerzos en los pequeños agricultores, haciéndolos más competitivos y sostenibles, llevando a cabo innovaciones institucionales y tecnológicas, acompañando estas medidas, de inversión de montos importantes en la educación rural que conecte y de acceso a empleos calificados.

El principal déficit alimentario en nuestro país está en la producción granos y oleaginosas, sobre todo en lo que se refiere a maíz amarillo, soya, arroz, trigo panificable y carne de cerdo. Destaca la fortaleza nacional en la producción de

frutas, hortalizas y productos agroindustriales como el azúcar, así como una producción dentro de los márgenes de seguridad alimentaria de carne de res, huevo, pollo y leche. Merece mención especial el maíz blanco que cubre el total de las necesidades para el consumo humano e incluso el sobrante se destina al sector pecuario.

Es necesario implementar y ampliar las intervenciones destinadas a garantizar el acceso a alimentos nutritivos y romper el ciclo intergeneracional de malnutrición, es decir el acceso a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes se debe considerar como un derecho humano, dando prioridad a los más vulnerables. Las políticas deben prestar especial atención a la seguridad alimentaria y la nutrición de los niños menores de cinco años, los niños en edad escolar, las adolescentes y las mujeres con miras a detener el ciclo intergeneracional de la malnutrición. Se necesita un cambio hacia la agricultura que tenga en cuenta la nutrición y los sistemas alimentarios que proporcionan alimentos inocuos y de calidad, promoviendo dietas saludables para todos.

Por último, hay que señalar que la seguridad alimentaria es una de las herramientas más importantes para el combate a la pobreza que se busca garantizar mediante la implementación de programas fragmentados que no resuelven el verdadero problema. La erradicación de la inseguridad alimentaria requiere un rediseño de una política y estrategias orientadas a tal fin, en un proceso participativo que considere la multidimensionalidad de la seguridad alimentaria, la institucionalidad que asegure la coordinación la coherencia de las políticas sectoriales y la propuesta de los recursos presupuestales indispensables y suficientes.

7. Fuentes de consulta

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (2017). Obtenido de https://www.ifad.org/documents/38714170/39150184/mexico_s_web.pdf/f51de b05-c52d-4614-a0cd-f3c84ab5d7f6

BANCO MUNDIAL. (23 de SEPTIEMBRE de 2019). *BANCOMUNDIAL.ORG*.

Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/topic/agriculture/overview>

CAMPOSECO, V. G. (01 de 2020). *LA PRENSA*. Obtenido de <https://www.la-prensa.com.mx/analisis/pobreza-urbana-crece-en-mexico-4727878.html>

CEDRSSA. (2020). *CEDRSSA*. Obtenido de

<http://www.cedrssa.gob.mx/investigaciones.htm>

CONEVAL. (2018). *INEGI*. Obtenido de

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf

EL SOL DE MÉXICO. (OCTUBRE de 2018). En México, 24.6 millones de personas padecen inseguridad alimentaria: Coneval. CIUDAD DE MÉXICO.

ENSANUT. (2018). *INEGI*. Obtenido de <https://ensanut.insp.mx/>

FAO. (s.f.). Obtenido de <http://www.fao.org/3/i9548es/I9548ES.pdf>

Levy, T. S. (2014). La magnitud de la inseguridad alimentaria en México: su relación con el estado de nutrición y con factores socioeconómicos. *Salud Pública de México*.

WORDLBANK. (s.f.). Obtenido de

http://siteresources.worldbank.org/INTMEXICO/Resources/La_Pobreza_Urbana_en_Mexico.pdf